

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°80
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 16.35 horas del lunes 11 de septiembre de 2023, en sala legalmente constituida, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Señor Alcalde **RAUL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- CLAUDIA PARRA BELLO
- PEDRO CONCHA RIQUELME
- ROLANDO AGURTO ACUÑA
- VIVIANA NOVA SEPULVEDA

Ministro de fe la Sra. Monserrat Barriga Silva, Secretaria Municipal (s)

El Alcalde dice "Hoy día lunes 11 de septiembre año 2023, cuando son las 4 de la tarde, 16 horas con 35 minutos. Saludar por supuesto a todas nuestras concejalas, concejales presentes, un saludo también a Joel Gatica, que está complicadito de salud, todos sabemos, un saludo también al concejal Luis Monsalve, que también está complicado de salud y por supuesto también, saludar a todos nuestros directivos de distintos departamentos y a todos, un gran saludo también a quienes nos ven, a través, de esta plataforma online.

como siempre empezamos con la aprobación del acta anterior".

TABLA. -

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N°77 de fecha 28.08.2023

2.- CORRESPONDENCIA

a.- DESPACHADA

b.- RECIBIDA

1.-Solicitud de acceso a la información publica N° MU328T0001002, del señor Joseph Parra Zapata.

c.- ANÁLISIS

3.- CUENTA PRESIDENTE

4.- CUENTA COMISIONES

5.- ASUNTOS PENDIENTES

5.1.- Votación Convenio de Cooperación Profesionales Funcionarios EDF en Atención Primaria de Salud Ñuble e I. Municipalidad de Trehuaco.

5.2.- Votación Concejal Delegado Asociación de Municipalidades del Valle del Itata.



6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Votación Plan Comunal de Seguridad Pública Comuna de Trehuaco periodo 2023-2026.

6.2.- Votación Convenio de Colaboración entre Municipalidad de Trehuaco y Carabineros de Chile.

6.3.- Votación Modificación Convenio de Transferencia de Recursos, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Trehuaco para ejecutar el segundo componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023.

6.4.- Votación Propuesta de Adjudicación Licitación ID 4963-18-LQ23, "Construcción de Proyecto Habitacional otra cosa es con Guitarra de Trehuaco".

6.5.- Votación Propuesta de Adjudicación Licitación ID 4963-15-LP23. "Construcción Luminarias Fotovoltaicas varios sectores zona urbana, comuna de Trehuaco".

6.6.- Votación Hijo Ilustre al señor Carlos Martínez Miranda, Investigador y Folclorista Nacional y Director del Grupo de Canto Tradicional Campesino "Trehuaco".

7.- INCIDENTES

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N°77 de fecha 28.08.2023

El Alcalde dice "acta ordinaria número 77, fecha 28, el acta, la aprobación del acta ordinaria que está fue realizada el día 28 de agosto año 2023, fue enviada a los correos de los colegas concejales, si hay alguna observación y si no es así para poder llamar a votar. Llamo a votar colegas concejales".

En Sesión Ordinaria N°80 de fecha 11.09.2023 el H.Concejo Municipal **acordó por unanimidad**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°77 de fecha 28.08.2023**.

El Alcalde dice "segundo punto correspondencia despachada no hay, recibida".

2.- CORRESPONDENCIA

a.- DESPACHADA

b.- RECIBIDA

1.-Solicitud de acceso a la información pública N° MU328T0001002, del señor Joseph Parra Zapata.

El Alcalde dice "Señorita secretaria municipal, si le puede dar lectura a la carta enviada de parte de la señora Yoselin Parra Zapata, perdón señor José Parra Zapata, Joseph".

La Señorita Secretaria Municipal subrogante da lectura a la carta.



c.- ANÁLISIS

El Alcalde dice "gracias Monse por la lectura de la acta del vecino de la población, pasaje Maldonado, población Clodomiro, Juan Mackenna, sí Juan Mackenna. Sí, bueno yo quiero informarle por este mismo medio a este vecino, que nosotros presentamos un proyecto donde contempla varios pasajes, sectores de la comuna, donde se van a iluminar y específicamente, está también incorporado ese pasaje, donde el vecino de alguna forma nos está solicitando la iluminación del pasaje, pronto vamos también con nuestro SECPLAN que tenemos acá el proyecto que está financiado, está licitado, donde también se le va a presentar al concejo para poder ejecutar este proyecto, que de alguna manera gracias a Dios, podemos cumplir en parte con lo que nuestro vecino nos está solicitando a la brevedad posible, porque están los recursos, está el proyecto y está contemplado específicamente el pasaje anteriormente mencionado.

Con respecto a la, a la entrada o salida de camiones, creo que ahí la dirección de obras, señorita administradora y también de parte de nuestra secretaría municipal informarle creo que ese es un pasaje bastante angosto, donde los camiones no deberían pasar, yo creo que ahí hay que colocar señalizaciones, para poder que los camiones no puedan entrar por ese lugar, porque hubo anteriormente daños a la, algunos alumbrados públicos de la foto que el vecino envía, que se puede apreciar y esto también nosotros lo supimos cuando esto ocurrió, con respecto al cierre del pasaje donde ellos solicitan, yo ahí, la abogada tendría que asesorarnos, para ver si realmente a nosotros como autoridades, nos faculta la ley para poder tomar esa decisión, concejales doy la palabra también con respecto a la carta de este vecino, que de alguna manera ellos lo que están solicitando es la tranquilidad, no solamente para el vecino, sino que para todos los vecinos de este pasaje, doy la palabra colegas concejales, concejales".

El Concejal Rolando Agurto dice "Gracias señor presidente.

Muy buenas tardes colegas concejales, funcionarios públicos de distintos departamentos que hoy día nos encontramos en este concejo municipal. Bueno, la carta también la había leído y vi la inquietud que estos vecinos están pidiendo por, a lo mejor por una inseguridad que ellos están en esa parte, en ese pasaje, pero tienen todos los derechos como, como dije de pedir algunas cosas que donde le puedan solucionar sus problemas, pero vemos que usted alcalde, ya tiene la respuesta a esta carta, así que está la posibilidad entonces, de poder ver la forma como poder solucionar el problema que le afecta a los vecinos que yo pensé, que ese es el pasajes que une las dos poblaciones verdad, los Copihues y Villa el Sol, o al lado, así que vi la evidencia también de la foto que enviaron en la carta, así que esperar que más adelante vea la posibilidad de poder solucionar el tema que les afecta a ellos quizás por mucho tiempo, eso es solamente".

El Alcalde dice "gracias Concejal Don Rolando Agurto"

Bueno, está Carlita acá nuestra abogada, Carlita, es importante también informar a la comunidad con respecto en este caso específico, es un cierre de un pasaje que están solicitando de parte de un vecino, usted nos puede informar si eso es facultad de las autoridades o no, porque la verdad que yo en algunas ciudades he visto que han cerrado los pasajes, si bien es cierto igual le da una seguridad a los vecinos, en ese sentido ellos igual tiene toda la razón. Ahora yo desconozco si nosotros podemos autorizarlo".

La Señora Carla Gonzales dice "cerrar calles o pasajes no, eso no, no puede usted porque, haber podría tener una vía o establecer una calle sin salida, pero cerrar la vía".

El Alcalde dice "cerrarla con portones para estar".



La Señora Carla González dice "no, y usted no sé si se recuerda, los concejales y todo. Buenas tardes, perdón que no los saludé, en Santiago estuvo muy en boca últimamente que los vecinos colocaban portones en sus pasajes y esos portones fueron todos desmantelados por la municipalidad, porque no, no, los vecinos no pueden, porque como bien se llaman, son bienes de uso público, por lo tanto no es facultad de los, de los, de los vecinos cerrar pasajes y si bien la autoridad puede establecer señalización, puede poner señalización, puede poner reductores de velocidad, puede poner señalización que diga que se prohíba el ingreso de vehículos de gran envergadura, como camiones, buses, ese tipo de señalizaciones es la que compete a la, a la autoridad, en este caso a la municipalidad, nosotros no tenemos dirección de tránsito como de, como dirección, sino que es un departamento que es dependiente de la SECPLAN, entonces le correspondería cierto, a través, de la dirección de obras establecer la señalización correspondiente".

El Alcalde dice "gracias Carlita, importante poder informar también a toda la comuna, con respecto a lo que nuestros vecinos han solicitado, yo igual de alguna forma entiendo perfectamente que todos quisiéramos vivir en un espacio seguro, pero al ser un espacio público nosotros no podemos en este caso intervenir más allá, doy la palabra".

La Concejala Claudia Parra dice "gracias señor presidente.

Bueno primero que todo saludarlo, saludar a mis colegas concejales, también enviar un cariñoso abrazo a mi colega Joel, que espero que tenga pronta recuperación para poder volver luego a tenerlo acá, en esta mesa, que ha hecho bastante falta, saludar a los funcionarios municipales y a las personas que nos siguen por las plataformas de redes sociales.

Respecto alcalde a esta solicitud, bueno la idea es poder entregar una respuesta acorde a lo que el vecino requiere, entregar una respuesta si es que efectivamente los petitorios pueden ser resueltos o bien no, ya, pero de una u otra forma sea positivo o negativo, que él pueda tener la respuesta también para la tranquilidad no tan solamente de él, sino que de los vecinos que están detrás de él, los cuales obviamente en el consejo número 61 del 6 de marzo, hicieron su planteamiento, a través, de una carta a este concejo municipal, estaba leyendo en la biblioteca del Congreso Nacional, alcalde una ley fácil de cierre de calles y pasajes ya, por eso yo creo que esto podría ser materia de análisis y de estudio en donde indica, que la municipalidad puede otorgar cierres perimetrales de calles, con acceso unilateral o bilateral ya, por un plazo de 5 años, para medidas de control de calles y pasajes, esto con el acuerdo del concejo municipal, entonces me gustaría que quizás pudiéramos evaluar, si es que efectivamente se puede o no se puede, como decía la abogada efectivamente, aquí no hay una dirección de tránsito propiamente tal consolidada, sino que es una unidad de tránsito ya, por lo tanto le correspondería al departamento de obras municipales, poder evaluar esta petición, ahora las personas que obviamente conocemos el pasaje, sabemos que es muy estrecho, en donde es muy difícil que transiten dos vehículos y en donde también pasan vehículos de alto tonelaje, que ahí también uno tiene que llamar a la conciencia vial y a la conciencia social cierto, de que por favor vehículos muy grandes, no transiten por ese espacio, porque también generan un daño en esa vía ya, pero creo que es necesario poder evaluar y estudiar alcalde, si es que efectivamente el concejo municipal, se puede pronunciar en base a esta ley, que yo también se la voy a compartir a nuestra abogada, para que vea cierto y si es que es pertinente o no y poder pronunciarnos, así que solamente yo espero que se le pueda entregar una respuesta al vecino y vamos a quedar a disposición alcalde de lo que usted requiera, para ver si es que se puede dar una solución, eso señor presidente muchas gracias".



El Alcalde dice "Gracias concejala por su intervención".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente muy buenas tardes, colegas concejales muy buenas tardes, funcionarios municipales presentes muy buenas tardes. Efectivamente esta solicitud de Don Joseph, fue ingresada hace un tiempo atrás al concejo, en donde él pedía cierto, mitigar cierto, la seguridad del sector, eso es lo que a el interesa, él nos describe las problemáticas y obviamente son importantes, efectivamente existe una ley, en donde las municipalidades podrán en este caso, autorizar por un plazo máximo de 5 años, los cierres de pasajes ya, puede ser pasaje obviamente, pasajes sin salida o como en ambos sentidos, pero esto debe tener ciertas características de seguridad y mitigación ya, a qué me refiero, que tengan los anchos en este caso correspondientes, que tenga el acceso peatonal correspondiente cierto, para el tema de tránsito también de los vehículos de emergencia ya y esto sí nosotros como municipalidad y como concejales, como bien decía la colega, sería apropiado que lo analizáramos más a fondo, porque entre comillas nosotros deberíamos autorizar este cierre de pasaje ya, el concejo municipal ya, también se pueden prorrogar las cierres de pasajes por un tiempo determinado, que lo establece esta ley y es materia de investigación señor presidente ya que es un tema bastante preocupante, porque si el vecino dice que, existen asaltos, robos, vehículos a alta circulación cierto, a velocidad en un pasaje muy angosto, más de 4 metros con suerte debe tener ese pasaje ya, así que yo creo que sería bueno señor presidente que lo analizáramos de buena manera, obviamente en base a todos los estamentos legales que no, que nos establece y nos proporciona biblioteca del Congreso Nacional ya, y obviamente al criterio en este caso de la dirección de obras también, que ellos también cumplen una parte importante dentro de estas decisiones. Comentarle que esta carta yo la conversé con el director de obras y efectivamente, se pueden implementar algunos, algunas medidas de seguridad, pero el cierre tiene que ser bastante analizado, porque como bien decía la colega Carla, este fue un tema en otras ciudades, en donde mucha gente se oponía, se opuso al cierre de pasajes, quizás por la no autorización correspondiente, los vecinos muchas veces toman decisiones personales y a veces incumplen leyes que facultan a ciertas condiciones, que nosotros tenemos que reglamentar o la ley establece reglamentos ya, quizás por eso ocurría esa situación en algunas comunas ya, pero podríamos trabajarla dentro de la comisión de infraestructura Obras Públicas, no sé si será apropiado esa comisión, para darle una respuesta en base a lo legal, a lo que nosotros estamos acostumbrados señor presidente, a trabajar y obviamente ojalá en conjunto con un porcentaje de los vecinos también, para que ellos también nos de nuestro, su parecer, para esta decisión tan importante, porque no es menor cerrar un pasaje que tiene doble sentido, pero que no cumple las características urbanísticas de este caso, que establece la ley, para poder en este caso tomar la decisión de cerrar un pasaje ya, eso señor presidente sería mi intervención, comisión ahí se le estará informando a las personas y a los colegas para este tema investigarlo y analizarlo más a fondo, eso señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal igual por su intervención y también por el trabajo que posterior se trabaje en comisión, para entregarle una respuesta a nuestro vecino coherente con respecto a lo que él, está solicitando. Concejala Viviana Nova".

La Concejala Viviana Nova dice "gracias señor presidente.



Bueno primero que todo saludarlos, saludar a los colegas, funcionarios que están presentes, público que nos ve, a través, de la plataforma de Facebook y bueno la verdad complementar lo que estaban diciendo nuestros colegas, que hay muchos puntos que están acá, en la tabla, en la carta, a requerimiento cierto, a solicitud y eso requiere trabajo y colega por supuesto ahí vamos a estar, la disposición de poder trabajar en esa comisión, por mientras es carta de análisis cierto, para que podamos recaudar antecedentes para que podamos trabajar, hay un punto acá que ellos dicen que el tema de la seguridad también está afectada por el tema de la iluminación, usted lo mencionaba, también tenemos un proyecto que ahora, va a pasar a propuesta de adjudicación cierto a este concejo municipal, que está en análisis y vamos dando respuestas a las necesidades de nuestros vecinos, así que para complementar eso que, hay cosas que a lo mejor no se le han entregado de manera formal cierto, una carta con respuestas, con antecedentes y eso es importante poder trabajarlo, así que eso por mi parte señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejala por su intervención y también la voluntad que siempre ha tenido este concejo, de trabajar en las comisiones, para poder entregar respuesta a nuestros vecinos que, de alguna manera van en la tranquilidad y el mejor vivir de cada uno de ellos, no solamente del vecino que presentó esta carta en específico, sino que de todos los vecinos del pasaje, gracias concejala.

Pasando al siguiente punto cuenta, cuenta de señor presidente".

3.- CUENTA PRESIDENTE

El Alcalde dice "bueno en cuenta de presidente, informarle ya lo dije anteriormente, a nuestra vecina, con respecto a la iluminación, no solamente de ese pasaje específico del que estábamos mencionando, sino que de muchos pasajes más, donde se presentó un proyecto que fue aprobado de \$90.534.000 que, incluye otros lugares más de la comuna del sector urbano, eso es parte del trabajo que hizo nuestro equipo de SECPLAN, que siempre lo he dicho yo y uno también destaca el compromiso de nuestros equipos profesionales, que se presentan estos proyectos y se preocupan de poder de alguna forma a la brevedad posible, hacer la observaciones, que generalmente se realizan para posterior, el alcalde obviamente con su equipo, pedir el financiamiento de estos proyectos, también tenemos en otra propuesta que vamos a presentar posteriormente, que es la adjudicación de otra licitación, de ocho viviendas y tres recintos complementarios. que es una suma no menor de 280 millones de pesos, 286 millones 200 y fracción.

Bueno en cuenta de presidente tenía varios puntos más, pero la tabla es bastante intensa donde quiero de alguna forma tocar varios puntos que quedaron pendientes en el concejo anterior y me voy a permitir a continuar en este punto, que sería cuenta de comisiones, si hay algún concejal o concejala, que tenga alguna cuenta de comisión, en este punto también lo puede presentar.

Concejal don Rolando Agurto".

4.- CUENTA COMISIONES

El Concejal Rolando Agurto dice "Gracias señor presidente.

Bueno, en este día de hoy, en esta tarde podemos decir, tuvimos una gran reunión de comisión de finanzas, junto a nuestros delegados, nuestros abogados que nos representa en el municipio, a nuestras autoridades también que estuvieron con nosotros acá, así que tuvimos una reunión bastante extensa el tema del lisback, que es un medio que podemos ver la forma cómo poder trabajar más adelante para poder también apalpar el tema de educación, que es un tema que nos afecta por mucho tiempo, así que agradecerle a todos



los que participaron en esta reunión de comisión, así que yo creo que fue muy exitosa para poder llegar a un feliz término y poder ver la forma de cómo podemos solucionar parte del tema que afectan la educación, solamente eso, agradecerle a todos los que participaron".

El Alcalde dice "gracias concejal don Rolando Agurto, por su trabajo que hace algunos minutos, que se terminó esta comisión, donde participaron todos los concejales presentes".

El Concejal Pedro Concha dice "si señor presidente.

Bueno el colega Rolando Agurto es presidente de la comisión, yo también, participo dentro de la directiva, efectivamente como bien mencionaba el colega Rolando, se hizo una comisión de finanzas, en dónde se trabajó de forma responsable, el tema lizback, el lizback cierto, es un tema que viene a solucionar de cierta manera, algunas falencias que tenemos en educación, en dónde viene a equilibrar, tanto educación y al municipio ya, se nos presentó dentro de esa comisión hoy en la tarde, de forma responsable, la proyección en este caso de la forma, de cómo se va a trabajar este, este importante acto, compromiso por parte de la municipalidad, como bien decía anteriormente, viene a fortalecer, el presupuesto tanto financiero, como educación y municipal, en donde se nos desglosó bastantes ítem cierto y bastantes compromisos, en donde se van a tener que cumplir ya, bueno estábamos presentes todos los colegas concejales cierto, que están reunidos en esta mesa ahora, en donde creo que fue bastante provechoso, en este caso, la presentación por parte de Don Carlos Arzola, don Juanito Godoy y el señor Roberto Mellado, en donde ellos, nos expusieron de manera clara, de cómo va a funcionar presupuestariamente en este caso, nosotros aprobando esa, esa propuesta de lizback ya, en donde usted como presidente, nos va a presentar en su momento, valga la redundancia, nos va a presentar la propuesta, para poder equilibrar presupuestariamente como bien decía anteriormente, el presupuesto municipal con el de educación, salieron bastantes consultas, bastantes dudas, en donde fueron bastante aclaradas y espero que la comunidad que nos está viendo en este momento, en su momento quizás interprete de la misma manera, que nosotros interpretamos esta situación, con el compromiso que nosotros asumimos estas comisiones ya, porque nosotros somos los ojos de la comunidad y obviamente nosotros queremos lo mejor para nuestra comuna, tanto como mi persona, como mis colegas concejales ya, bajo todo lo que se puede hacer de forma legal y transparente. Me gustaría quizás detallar algunos detalles, pero me voy a extender mucho más señor presidente, en la comisión que se realizó hoy día, por mi parte yo quede bastante conforme con la, con los antecedentes que se nos entregaron y con las proyecciones cierto, en este caso presupuestarias que se hicieron ya, yo creo que es interesante, tiene que ser presentada en este caso a los estamentos que corresponde para que sean aprobados cierto y también obviamente nos piden una aprobación por parte del concejo cierto, esta propuesta sanatoria cierto, entre comillas de los déficits educacionales y entre comilla llegara por fin a una, a una educación tranquila, en donde obviamente, uno espera que los colegios, tengan mayores matrículas y sientan la seguridad señor presidente y lo digo con mucha, con mucha fuerza, mucha seguridad, de que la educación en trehuaco es de muy buena calidad y esto obviamente va a traer una tranquilidad a los profesores y a los asistentes de la educación y también a los apoderados y a los alumnos y al municipio también, porque también es un tema para nosotros mes a mes, estar trabajando el tema, que lamentablemente son deudas históricas, que tenemos que asumirlas como tales, que ya son nuestras y las decisiones las tomamos nosotros, nos las toman otras personas, eso señor presidente sería un poco para complementar lo que comentó el colega Rolando Agurto".



El Alcalde dice "gracias concejal por su intervención, que de alguna manera a nosotros también nos preocupa y nos ocupa, de poder trabajar para subsanar, lo que anteriormente ya se ha mencionado que es deudas previsionales, entre otras en educación, gracias concejal , si no hay más intervenciones".

La Concejala Viviana Nova dice "yo por acá señor presidente, sí el día 07 de septiembre realizamos una comisión de agricultura turismo, también de cultura, para ver la propuesta que usted nos había planteado en el concejo anterior, que era la votación del hijo ilustre al Señor Carlos Martínez Miranda, investigador y folclorista nacional y director del grupo musical del canto tradicional campesino trehuaco ya, eso fue trabajado en la comisión, fue analizado con nuestra asesora jurídica, la señorita Carla, también con los colegas concejales, en donde resolvimos todas las dudas, en donde se nos entregaron mayores antecedentes cierto de, de esta, de este el hijo ilustre, que lo va a votación el día de hoy, Don Carlos Martínez, donde se entregaron mayores antecedente, en donde todos nuestros concejales colegas pudieron resolver todas las dudas y consultas que habían en ese momento, también quedando en acta, toda la, en toda la comisión cierto, está el respaldo, están los antecedentes que trabajamos y ahora ya está la propuesta para poder votarla ahora en este concejo ordinario, así que eso por mi parte señor presidente analizando este en mayor detalle, gracias señor presidente".

El Alcalde dice "Concejala como tocó el punto,donde específicamente nuestro funcionario municipal, Don Chamelito Concha lo presentó y de alguna forma él, siempre ha vivido la cultura, preocupado por todas aquellas personas, que han sido parte de este trehuaco, donde don Carlos Martínez Miranda, donó calles, que de alguna forma forman parte de nuestra comuna de trehuaco. Yo quiero colegas concejales, porque tocar este punto en este momento, para poder que nuestro relacionador público, nos puede hacer la presentación y como ya se trabajó en comisiones, poder llamar a votar este punto, colegas concejales, sí, sí, se va a hacer la presentación, del Señor Carlos Martínez Miranda, investigador y folclorista nacional, director del grupo musical cantos tradicionales campesinos de trehuaco".

Don Juan Suarez dice "buenas tardes señor presidente, buena tarde señores concejales, concejalas, saludos cordiales a quienes nos están siguiendo, a través, de la página de Facebook.

Bueno en realidad, una de las misiones bien importantes que me entregó, Don Segundo Concha, más conocido como chamelito, es poder mostrar parte del trabajo que ha hecho Don Carlos Martínez, específicamente, en lo que es el tema del folklore en nuestra comuna, sobre todo por este grupo musical de canto tradicional campesino, que lleva por nombre trehuaco y que él, no solamente ha tenido una buena participación o presentación en cada una de las ciudades, donde él ha estado impartiendo folklore, sino que también destacando el nombre de nuestra comuna. La existencia del grupo musical trehuaco y su nombre, nace el 22 de mayo del año 1990, su director musical es don Carlos Martínez, sobrino en segundo grado, del señor Hernán Bustos Acevedo, destacado vecino de trehuaco fallecido, quien en vida cediera sitio del cementerio municipal, actual sitio del galpón municipal. ¿Quien es el señor Carlos Martínez Miranda ? lo que hemos recogido además como información, para entregársela a ustedes señores integrantes del concejo municipal, las características. una persona de profesión contador público, es un folclorista reconocido a nivel nacional e investigador de folklore, que ha rescatado la música tradicional campesina de las cantoras populares, en el caso de trehuaco por ejemplo rescate de la señora Lucía Naira Avello que en paz descansen, esposa de Don Pedro



Tomás Concha, Mercedes Avello, Aida Santos Torres, María Placencia, Doña Chayito, la señora Julia Romero, señora Ávila, todos ellos fallecidos, el rescató sus canciones, las grabó y sus voces las ingresó al archivo de biblioteca nacional, después busco hermosas voces e hizo arreglos musicales y la transformó en vals, en cueca, en zamacueca, etcétera. En varios periodos consecutivos, el Señor Martínez ha sido nombrado presidente de la anfolchi, que es la asociación Nacional del folclore en Chile, alguna de las grabaciones que ha destacado, por ejemplo grupo musical trehuaco, lleva prácticamente 33 años grabando, en sus primeras grabaciones figura tres cassette, por ejemplo, eso es como volver al, un poco al pasado, a lo mejor alguien se recordó del cassette. Bueno allí destacaron cancioneros tradicionales de trehuaco, una hermosa golondrina y siempre viva la campaña, otras grabaciones Don Carlos Martínez son entonaciones de canto a lo divino, música popular chilena, la tarde de mayo año 2010, sendero de traición año 2012, trigo Gabriela, vuelo en mis pasos a recorrer año 2013, otras voces otro tiempo año 1906-1930, restauración de disco los huasos de chilcolco, restauración de disco año 21 al 30, la gira del grupo trehuaco varias veces participando en festival de San Bernardo, premio día de la música chilena Don Carlos Martínez Miranda en la región de atacama copiapó, año 2004, gira a Colombia al festival latinoamericano de música folclórica en barranca, bermeja, Colombia, participó en 7 horas de folclore en recoleta, giras varias veces a Ecuador al festival de danzas de Guayaquil, con giras en varias ciudades como Quito, Machala y Salinas, participó en el festival habanera en la Habana Cuba en el año 2003 y tuvo un importante presentación en la Rioja Argentina desde Copiapó. Grupo trehuaco, es invitado a la comuna el año 1.997, en esa ocasión cantoras populares en la época, se hicieron presentes, Mercedes Avello, María Placencia, Pedro Tomás, la señora Ávila, casi todos hoy ya fallecidos. En el año 1.998 vuelve a ser invitado para la celebración de los 25 años, que cumple la comuna de trehuaco, en el año 2008 y 2023 son invitados a la celebración de los 50 aniversario, de nuestra comuna, Reconocimiento a Don Carlos Martínez el año 2022, por el alcalde de Puente alto, por el señor Germán Codina Powers, con un reconocimiento a Don Carlos Martínez, en el Día Internacional del folclore, los sellos musicales grabados por el grupo musical trehuaco se estampán también ahí en ellos, que son como la biografía de parte de este grupo en sus cancioneros, ahí hay algunas imágenes que nos entrega don Segundo Concha de nuestra comuna, donde ellos estuvieron participando aquí en un sector de la plaza, la antigua plaza donde había ahí como un pequeño escenario, donde ellos se presentan también con algunos vecinos, hay algunas imágenes ahí, que también nos llevan al recuerdo con cantoras populares. Carlos Martínez Miranda deja legado musical, cantoras populares en nuestra comuna, ahí la podemos ver, a través, de las imágenes y es como parte del recuerdo que nos entrega Don Segundo Concha, de Don Carlos Martínez Miranda, quien en el día de hoy, es proclamado hacer un reconocimiento por su trayectoria musical por llevar el nombre de trehuaco, grabado en cada una de sus presentaciones, el nombre del grupo, también por supuesto representa a nuestra comuna, con algunas presentaciones el director del grupo trehuaco, brinda un homenaje por las 100 canciones de Violeta Parra, hay algunos videos, que bueno no queremos extender un poco la presentación, pero esto es parte de lo que se ha podido destacar y rescatar de lo que es la presentación y el trabajo, que ha tenido Don Carlos Miranda, sobre todo mostrando siempre el trabajo de la comuna de trehuaco, ahora la decisión por supuesto es la de ustedes de poder dar este título tan importante a una persona que ha mostrado, a través, del folclore cómo ha ido evolucionando la comuna de trehuaco".

El Alcalde dice "Muchas gracias Don Juan Suárez por la presentación, es importante informarle a nuestra comuna, las decisiones que se toman acá en el concejo, que, que en este caso no es menor, que el concejo de alguna forma también, tenga bien lo que se ha



presentado y poder declarar como hijo ilustre, a Don Carlos Martínez Miranda. Concejales, concejalas también se hizo un trabajo en comisión para poder indagar y poder interiorizarnos, con respecto obviamente, que a la historia de nuestra comuna y también quien nos ha representado con esta tan agradable música folclórica, no solamente a nivel nacional, que también internacional, como grupo trehuaco. Doy la palabra si hay alguna consulta y si no es así obviamente, doy la palabra colegas".

El Concejal Don Rolando Agurto dice "gracias señor presidente, no estuve en la reunión de comisión la semana pasada, pero con todos estos argumentos que ya nos explicaron sobresale todo el trabajo y el esfuerzo de este hombre, que luchó por nuestras tradiciones de nuestra comuna de trehuaco, así que mi voto va a ser favorable, así que muy contento por tener un hijo ilustre también, porque qué lindo es, cuando se le reconoce el trabajo a cada persona dentro de una comuna y eso es lo más bonito, así que para trehuaco, le hace muy bien, solamente eso quiero agregar nomás señor alcalde".

El Alcalde dice "Muchas gracias concejal por sus palabras.
Concejala Viviana Nova".

La Concejala Viviana Nova dice "si, señor presidente por acá en realidad ya todo claro, esto presentación cierto, con todos los antecedentes ya antes mencionado, estábamos en conocimiento las personas que trabajamos en la comisión de cultura, así que solamente destacar cierto, la gran labor que han cumplido, que han desarrollado, a través, del tiempo y por supuesto de las tradiciones que han rescatado en nuestra comuna, que sin duda ello no solamente yo creo que aquí se está reconociendo a una persona en especial, sino que el hecho de que se hayan, que él esté representando canciones cierto, que estén nuestra, nuestros vecinos, nuestras vecinas que acá nuestro relacionador público mencionó, yo creo que también, le estamos dando un reconocimiento a todas aquellas personas y aquellas familias también que, a través, de su persona cierto llevaron estas canciones populares folcloristas a nivel nacional e internacional, así que eso por mi parte señor presidente y usted, estoy a la espera de la de la votación".

El Alcalde dice "gracias concejala por sus palabras".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente, qué bonita presentación nos hizo don Juan, porque así clarifica cierto, la historia y el significado de esta propuesta, la cual don Carlos cierto, entre comillas él rescataba de muchas cantoras populares de nuestra comuna, qué bonito ver imágenes de personas, que uno tuvo el agrado de conocer ya y cuando uno era más chiquitito obviamente, pero qué bueno que se clarifique y sea transparente la propuesta, ya que el folclore, trehuaco es una zona netamente rural y una persona que se dedicó cierto, a investigar, a compartir con muchas personas y sacar de esas personas, muchas enseñanzas, parte de su arte que es el canto popular cierto, rural que mencionó a varias personas como bien decía, lo encuentro bastante bonito gesto señor presidente y por mi parte como le digo espero, el momento de la votación, era importante hacer esta aclaratoria señor presidente, para que la gente pudiera, como esto se transmite en Facebook, pudiera comprender esta propuesta y me imagino que la familia de estas personas que, después me imagino que esto lo irán a proyectar en imágenes en la plataforma, debe sentirse orgullosa, porque también fue un aporte en este, en este tremendo trabajo, que hacía este caso don Carlos Martínez, que era recopilar cierto el sentir folclórico de esas cantoras populares que teníamos en trehuaco, así que espero la votación señor presidente, me gustó la presentación como bien digo,



para que así también, tengamos una, una posición y una votación bastante más clara, eso señor presidente".

El Alcalde dice "Gracias concejal Pedro Concha por su intervención y por supuesto también tan importante reconocimiento, en este caso a Don Carlos Martínez Miranda, gracias concejal.
Concejala Claudia Parra".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias señor presidente.
Bueno primero que todo, agradecer a Don Juan por la presentación, ese día en comisión lo solicitamos, de que se pudiera hacer una breve reseña histórica, de quién era don Carlos Martínez y la importancia que ha revestido, para la identidad cultural de trehuaco dentro del país, así como de manera internacional, en dónde nos da cuenta efectivamente de todos los méritos, que él como folclorista e investigador ha tenido a lo largo de su vasta historia, desde el 22 de mayo de 1.990, en donde él, a través, de sus cantos como decía don, como decía nuestro, se me olvida, don Juanito, sí don Juanito, como decía, ha tenido bastantes discos cierto y bastantes letras en representatividad de nuestras vecinas y de nuestros vecinos, como decía los colegas, qué lindo cierto ver imágenes, de muchas personas que han sido muy importantes para nuestra comuna de trehuaco, en donde él como folclorista e intérprete, han tomado cierto la sensibilidad de sus letras y la han convertido música, para perpetuar cierto, a través, de la historia todas esas vivencias que nuestros antepasados tuvieron, veía ahí a Don Pedro Tomás, yo me acuerdo que se me quedó muy grabada, una pequeña paya que, que me enseñó un día, que me pillo jugando los juegos y me dijo Claudita mira, yo le voy a enseñar una paya y esto no se le va a olvidar nunca, que era; mi lapicito mi compañero, lo llevó siempre donde yo voy, bien guardadito como un tesoro, entre los libros de mi bolsón, entonces son cosas que a uno les queda cierto y que orgullo obviamente que también Don Carlos Martínez, haya tomado en reconocimiento a esas personas que fueron un gran aporte para nuestra comuna de trehuaco, méritos tiene de más, muchas personas quizás no lo conocen, pero ahora, a través, de esta presentación pueden sensibilizar cierto la importancia y la trayectoria de Don Carlos Martínez, yo decía en el concejo pasado, que este título es algo muy importante para nuestra comuna de trehuaco y que tenía que ser trabajado como tal y gracias a Dios cierto, se trabajó como correspondía, a través, de comisión y yo netamente señor presidente con toda la trayectoria y el aporte que ha hecho él, conociendo más de su historia ya, también me pone contenta de poder votar y dirimir una decisión, que va a ser poder otorgar un reconocimiento, a esta persona que, a través, de su folclor y de su música ha puesto en lo alto el nombre de nuestro trehuaco, el nombre de nuestra cultura y el nombre de esas personas, que ya no están con nosotros, pero que también fueron un tremendo aporte para nuestra comuna de trehuaco, así que en honor a esa gente, a través, de Don Carlos Martínez, yo voy a estar favorable a esta moción, eso señor presidente".

El Alcalde dice "Gracias concejala por sus palabras y también al reconocimiento de estos tremendo artistas que de alguna manera van dejando el legado y la historia en nuestra comuna y no solamente como lo dijimos anteriormente, a nivel nacional e internacional donde ha llevado la música folclórica representando a nuestra comuna de trehuaco, que el grupo se llama trehuaco. Colegas concejales y concejalas estoy en condiciones de poder llamar a votar por lo anteriormente mencionado. Llamo a votar colegas concejales para como autoridades, tener el honor de poder declarar hijo ilustre de nuestra querida comuna de trehuaco, al Señor Carlos Martínez Miranda. Llamo a votar".



El Concejal Rolando Agurto dice "por el rescate de nuestra cultura, mi voto es favorable señor presidente".

La Concejala Viviana Nova dice, "favorable señor presidente"

El Concejal Pedro Concha dice "favorable señor presidente, don Carlos merece nuestro respeto por haberse encargado de reconocer nuestra, nuestras artistas y cantoras populares de trehuaco, así que mi voto es favorable señor presidente".

La Concejala Claudia Parra dice "favorable señor presidente y esperemos que todos esos discos que él tiene, puedan ser puestos también a disposición de la municipalidad, para poder sensibilizar también de su música, a nuestras vecinas y nuestros vecinos, así que favorable igual señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejala, yo también favorable, mi votación señorita Monse y una vez más recordar el tremendo trabajo que Chamel Concha realiza de alguna manera dejando el cariño y la historia en nuestra comuna y qué más lindo que declarar a las personas en vida, que en este caso Don Carlos Martínez, ha sido declarado hijo ilustre por este concejo municipal, muchas gracias concejalas y concejales y obviamente queda decretado como hijo ilustre. Pasando al siguiente punto colegas, concejales".

En Sesión Ordinaria N°80 de fecha 11.09.2023 el H. Concejo Municipal **acordó por unanimidad**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, declarar como **Hijo Ilustre al señor Carlos Martínez Miranda, Investigador y Folclorista Nacional y Director del Grupo Musical de Canto Tradicional Campesino "Trehuaco"**

5.- ASUNTOS PENDIENTES

5.1.- Votación Convenio de Colaboración Profesionales Funcionarios E.D.F en Atención Primaria de Salud entre el Servicio de Salud Ñuble e I. Municipalidad de Trehuaco.

El Alcalde dice "votación de convenio de Colaboración profesional funcionario Eli Avendaño, el área de salud que nos puede explicar, si hay alguna consulta también por supuesto la pueden hacer".

La Señorita Elizabeth Avendaño dice "Muy buenas tardes alcalde y a los concejales presentes.

Bueno el día de hoy, estoy solicitando la aprobación de un, de un Convenio de Colaboración entre el Servicio de Salud Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco, que dice relación con la destinación de profesionales, en etapa de formación, ellos son funcionarios médicos y un odontólogo, ellos están en nuestra comuna aproximadamente de 4 a 6 años y posterior a eso postulan a sus becas de especialidad, entonces si hay alguna consulta al respecto, porque este convenio fue enviado a su correo, estoy acá para aclarar las inquietudes".

El Alcalde dice "se trabajó en comisión, pero si hay alguna consulta colegas igual la pueden hacer. Llamo a votar colegas concejales, por la votación del convenio de cooperación profesionales en el área de salud".



El concejal Rolando Agurto dice; "favorable señor presidente"

La concejala Viviana Nova dice; "favorable señor presidente"

La Concejala Claudia Parra dice, "nadie se podría negar, a la continuidad de dos médicos que siempre nos hacen falta en nuestra comuna y a los odontólogos, porque la gente los necesita, así que mi voto favorable, a este convenio"

El Concejal Pedro Concha dice" señor presidente, mi voto va ser favorable por la salud en este caso, para nuestros vecinos"

En Sesión Ordinaria N°80 de fecha 11.09.2023 el H. Concejo Municipal **acordó por unanimidad**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, aprobar **Convenio de Cooperación Profesionales Funcionarios EDF en Atención Primaria de Salud entre el servicio de salud Ñuble e I. Municipalidad de Trehuaco.**

El Alcalde dice "bueno igual decirle a la directora del CESFAM, DESAMU sí, que de alguna forma lo que nosotros hemos ido trabajando y aportando a la salud de nuestros vecinos y vecinas es importante, dado a que todos los servicios de salud, a nivel país generalmente están colapsados y esto es una realidad que se vive generalmente en las ciudades, los hospitales, y hoy en día nosotros, que podemos contar con estos profesionales en trehuaco, también nos permite poder entregar, un mejor servicio a nuestros usuarios, que obviamente, con todo el cariño siempre se ha realizado y vuelvo a reiterar, nosotros en trehuaco es una atención gratuita, donde muchas veces no es suficiente todos los profesionales que tenemos, pero siempre estamos preocupados y ocupados de poder trabajar e ir en post de poder ir mejorando los servicios y tan importante que es la salud, de nuestros vecinos y vecinas, así que señorita Elizabeth Avendaño Valenzuela, muchas gracias por su presentación y la votación ha sido unánime, gracias".

La Señorita Elizabeth Avendaño dice "muchas gracias"

5.2.- Votación Concejal Delegado Asociación de Municipalidades del Valle del Itata.

El Alcalde dice "votación de concejal delegado asociación municipalidades del Valle del Itata.

Bueno nosotros no hace mucho que nos incorporamos a la asociación del Valle del Itata, he estado en distintas reuniones donde me he dado cuenta, lo importante que es ser parte de la asociación de los alcaldes del Valle del Itata, cada vez que se ha solicitado apoyo para algún proyecto, cada vez que se ha hecho un trabajo en equipo con los alcaldes, muchas veces es mejor considerado, lo podría decir textualmente, se han presentado proyectos donde han sido financiados, informarle a la comuna que también se está construyendo una segunda etapa del hogar de acogida para los niños estudiantes en Concepción, donde también vamos a poder tener nosotros algunos cupos más disponibles, también se está construyendo en Chillán, un lugar para poder de alguna forma, puedan tener la estadía los niños también de nuestra comuna de trehuaco y entre



otros proyectos que se están trabajando en equipo, con la asociación del Valle de Itata, nosotros por motivos que no los voy a mencionar, pero es necesario que un concejal o concejala, sea parte de la asociación del Valle del Itata, en lo que la norma es de alguna forma y las bases lo establecen en la asociación de, de los alcaldes, acá los concejales que puedan de alguna forma tener la voluntad de poder participar de estas reuniones, tiene que ser presentado acá en este concejo y votado por el concejo, para que pueda ser parte de la asociación del Valle del Itata, son las normas que de alguna forma se establecen. Doy la palabra si algún concejal, quiere ser parte de la asociación del Valle del Itata y los colegas, tienen las facultades para poder tomar la decisión, doy la palabra.

Don Rolando Agurto”.

El Concejal Rolando Agurto dice “este acuerdo existe para para todas las comunas del Valle del Itata”.

El Alcalde responde “para todas las comunas tienen un concejal delegado”.

El Concejal Rolando Agurto dice “Bueno para mí me alegra que, que algún colega ojalá acá se presente y pueda tomar esta decisión y que pueda ser responsable de su trabajo, de las reuniones y que ojalá nos pueda informar también, no sé una vez al mes cómo se está trabajando en este tema, que es la asociación del Valle del Itata, así que yo no me, no me haría inconveniente en aprobar a la persona que, que quiera aceptar este cargo, yo estoy disponible a votar a favor de la persona, que tome esta decisión”.

El Alcalde dice “gracias concejal Rolando Agurto”

La Concejala Claudia Parra dice “señor presidente, bueno en relación a la votación del concejal delegado es una responsabilidad muy importante, porque en definitiva va a tener la representación del alcalde, cuando usted no pueda ir a estas reuniones, va a ser el concejal o la concejala delegada cierto, de llegar a ciertos acuerdos o poder también votar algunas decisiones señor presidente, un cargo muy importante que requiere obviamente de conocimiento, de experiencia en la materia municipal y de una mirada amplia para poder abordar los temas que aquejan al Valle de Itata, a través, de los municipios y en ese sentido alcalde, es una muy buena oportunidad cierto y es una muy buena instancia para poder defender también lo que nosotros creemos justo para nuestra comuna y bueno yo en realidad quería proponer, no sé si usted tendrá alguna otra propuesta, pero un concejal que conoce bastante el ámbito de la materia municipal, porque fue funcionario municipal y en ese sentido me gustaría que quizás, espero, bueno no lo hemos conversado, pero si está la disponibilidad de que él nos pudiera cierto, representar como cuerpo colegiado ante la asociación de municipalidades del Valle del Itata, sé que todos mis colegas tienen las competencias necesarias para poder estar ahí, pero creo que Pedro tiene la experiencia, por haber sido funcionario municipal, entonces qué mejor que quizás una persona que ha estado inserta en el ámbito municipal, nos pueda representar a través, cierto de esta asociación, ese sería mi, mi punto de vista señor alcalde, yo en realidad como digo no, todos mis colegas tienen todas las capacidades, pero mi propuesta sería, por mi colega Pedro, no sé si él lo aceptará porque insisto no, no lo hemos conversado ni nada, es una muy buena instancia. Yo lamentablemente por tiempo no, no puedo, pero confío en mis colegas cierto que, que podían desarrollar un muy buen trabajo, a través, de esta asociación, gracias señor presidente”.

El Alcalde dice “gracias concejala por su intervención, en este punto”.



El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente primero que nada colegas Claudia muchas gracias en verdad por este, por este propuesta de mi persona cierto en representar y ser parte en este caso de la comuna, en este gran trabajo, entre comillas municipal, bueno como usted bien decía uno tiene una trayectoria municipal, pero yo creo que todos tenemos las competencias necesarias cierto, para poder representar a trehuaco cierto en este, en este importante asociación de municipalidades del Valle del Itata, en donde como tu bien decías denante, defender, no tanto a trehuaco, si no a la, a la, en este caso a la región, a la provincia ya, obviamente me siento grato concejala, porque usted me propuso, obviamente me pilla un poco desprevenido, pero encuentro que como bien digo, todos tenemos las posibilidades cierto, de en este caso participar en esta asociación y obviamente si yo lo llego a considerar o me llegan a votar o no sé los demás colegas, lo voy a tomar con la mayor severidad y el compromiso que corresponde y obviamente representar a trehuaco en esta instancias tan importantes, en donde tenemos que luchar por muchas necesidades, que quizás nos faltan a todos los municipios del Valle del Itata ya, así que agradecido colega y alcalde, bueno no sé si usted tendrá otra propuesta, a mí me gustaría en verdad, ser parte de esta asociación, lo leí, lo conversé con la almohada, en realidad sí es una bonita experiencia, enriquecer conocimiento cierto y obviamente estoy dispuesto en este caso si se llega a dar la opción a tomar este, esta votación, eso señor presidente".

El Alcalde dice "Gracias concejal por su disponibilidad y por supuesto, la voluntad también de poder ser un aporte desde esa mirada, que siempre todos los concejales han sido un trabajo, con mucha responsabilidad y aporte para esta administración y obviamente que también contempla en este caso del concejal o la concejala, que se proponga a este cargo y decide el concejo. Alguien más colegas concejales, concejales.

Concejala Viviana Nova".

La Concejala Viviana Nova dice "No yo por mi parte en realidad no tengo problema, igual es un como lo decía mi colega, es una gran responsabilidad, si bien he asistido a algunas sesiones de concejo que han tenido ustedes como asociación de municipalidades del Valle del Itata, la verdad es un trabajo arduo que realizan los alcaldes y los concejales que, que participan de esa asociación, la verdad hacen un trabajo mancomunado enorme, enorme la verdad, así que. Bueno en realidad yo por mi parte señor presidente es una bonita experiencia, a mí igual me hubiese gustado vivirla, pero si el colega Pedro acá igual tiene todas las competencias cierto, necesaria para que nos represente, igual es favorable su postura, así que eso señor presidente, yo por mi parte, sí puedo hacer una posible opción, si ustedes así lo estiman, está la voluntad de poder trabajar, está la voluntad de poder apoyar, bueno en realidad vengo haciéndolos hace mucho tiempo con el consejo de seguridad pública, también soy representante del consejo de seguridad pública, así que bueno por mi parte ahí, señor presidente no sé si te lo propone ahí, como concejal delegado".

El Alcalde dice "Gracias concejala, bueno yo gracias a los dos concejales, de verdad que el ser parte de la, de la asociación del Valle del Itata, hay muchos proyectos que se están trabajando para poder de alguna forma apoyar a todas las comunas del Valle del Itata en este caso, porque acá se trabaja en equipo, se trabaja en equipo y es bien equitativo todo lo que se trabaja para ir en post de apoyo a las administraciones y también en apoyo a algunos niños que son los niños que más necesitan, muchas veces no tienen estadías para estudiar y también ahí se generan unos cupos que se consideran a ellos y qué



importante lo que dije anteriormente que se están construyendo en Concepción, una segunda etapa, en la casa ahí de acogida de los chicos y en Chillán también se está construyendo una primera etapa, donde también van a tener espacio algunos niños que estudian en distintas ciudades, pero los concejales son de alguna forma libres y que importante que, que hayan dos personas que estén de alguna forma con esas ganas de poder seguir aportando a la comuna, eso no significa que los demás concejales, porque yo entiendo que a veces por distintos motivos, trabajo, todos los concejales tienen responsabilidades distintas y el tiempo de ustedes, es casi un 100% en su responsabilidad que hacen en este concejo, de verdad que los admiro y qué bien, que hayan dos concejales que estén de alguna forma dispuestos a poder ser parte de esta, de esta asociación del Valle del Itata".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente, bueno una idea nomás solamente, como falta Luchito Monsalve también, no sé el querrá tener una opción también, me gustaría que se reunieran ellos, lo conversaran entre ellos y pudieran tomar un acuerdo para nosotros, no tener algún inconveniente acá, porque todos tienen las mismas cualidades, que pueden hacerlo, así que no sé mi idea sería que lo conversaran ellos y puedan llegar a algún acuerdo, para poder más adelante tomar una decisión, solamente eso que quería decir".

El Alcalde dice "Lo más probable, yo creo que nosotros, los concejales que hoy día se encuentran tienen las facultades para tomar la decisión, si tienen, don Rolito disculpe es muy sabia su propuesta en cariño por supuesto a los concejales, pero con los concejales que hay hoy día, se puede tomar una decisión, en caso que se genere un empate, lo podemos postergar para otra sesión".

La Concejala Claudia Parra dice "se entiende en realidad el planteamiento del colega Rolando, pero yo quiero decirle colega, a todos los colegas, que esto en realidad son votaciones y somos nosotros personas adultas que tenemos decisión propia y eso no va a llevar a que nos enojemos entre nosotros o discutamos por tener diferencias de opiniones, insisto la persona que salga electa, yo sé que va a tener todas las capacidades, las competencias, el ímpetu y las ganas de asistir a esas reuniones y representarnos de muy buena manera, así que yo en ese sentido alcalde, si usted quiere llamar a votar no tengo ningún problema y si usted propone, posponer la votación también no tengo ningún problema".

El Alcalde dice "Gracias concejala por sus palabras, para mí yo lo dije anteriormente, todos los concejales, tienen la capacidades para poder representarnos en distintas o en todas las ocasiones que sean en beneficio de nuestra comuna, pero en este caso acá, hay dos concejales, yo igual le tengo el mismo cariño a los dos concejales, que de alguna forma se han propuesto acá y para mí el concejal que, que asuma esta responsabilidad sé que va a ser un aporte para esta administración y obviamente también para trabajar en la asociación del Valle del Itata, voy a llamar a votar. En primer lugar obviamente por el género femenino, voy a llamar a votar por Viviana Nova, quien de alguna manera también propuso ser parte de la asociación del Valle del Itata. Llamo a votar. Viviana, tendríamos un voto para Viviana, quién vota, no, por quién vota. Propongo yo como primera candidata Viviana a la votación. Llamo a votar por Viviana Nova, quién vota por Viviana Nova, quien quiera votar levante la mano y vota en este momento".

El Concejal Rolando Agurto dice "por la colega Viviana Nova".



La Concejala Viviana Nova dice "por mí".

La Concejala Claudia Parra dice "bueno yo voy a dar mi punto de vista, bueno Viviana yo sé que ella, tiene todas las competencias, se esfuerza mucho al igual que todos nosotros por desarrollar su cargo, pero Viviana yo igual te he visto bastante sobrepasada en compromisos, sobre todo que tienes el consejo de Seguridad Pública, las comisiones de Educación que siempre has estado ahí acompañándome y eres mamá de tres niños, eres mamá de tres niños, entonces yo no voy a votar por ti, no porque no creo que no tenga las competencias ya, pero me pongo también muchas veces en el lugar de que hemos conversado que, que ha sido bastante duro sobrellevar el cargo de concejal, así que no, no voto por ti colega, no sé si va a llamar a votar alcalde, pero voto por el colega Pedro e insisto y mantengo mi postura sobre él, creo que va a ser un muy buen representante y aparte que conoce mucho más que nosotros ya, el ámbito municipal, porque trabajó usted cuántos años colega, 13 años en la municipalidad entonces tiene una mirada mucho más amplia que nosotros. eso alcalde, qué difícil".

El Alcalde dice "gracias concejala Claudia Parra, por su voto favorable a Pedrito Concha".

El Concejal Pedro Concha dice "pucha alcalde, que triste estar en esta situación, porque igual yo quiero estar en representación de en este caso de la asociación y lamentablemente por la colega tampoco puedo votar, porque tengo un interés en participar en esto, para mí siempre la vida está llena de desafíos señor alcalde ya, la experiencia sí ayuda bastante, pero tengo ganas y deseo de participar en esto y también comunicarle a mis colegas, porque son temas importantes me entiende, así que por eso colega Viviana no, no puede tener mi voto, porque estoy interesado en eso, así que pucha lo siento colega".

El Alcalde dice "Bueno se generó un empate en esta votación, yo no sé si en este, en esta ocasión el alcalde puede votar o no, se generó un empate en los dos concejales que se propusieron para ser parte de la asociación del Valle del Itata y el alcalde puede votar en esta ocasión.

ya, yo solo quiero ser responsable, por eso preguntaba.
la propuesta que había hecho don Rolito estaba bien anteriormente".

La Concejala Viviana Nova dice "colega le cedo el pase a usted, para que usted sea el único, la única propuesta en esta mesa para que nosotros lo apoyemos, sé que nos va a representar muy, muy bien".

El Concejal Pedro Concha dice "colega de verdad muy agradecido por su oportunidad, porque en verdad, esto es un desafío personal, yo como le decía anteriormente la vida siempre me la he tomado por desafío y la representatividad no es solo mía, sino de ustedes también como concejales y en apoyar también cierto a la región, a la provincia, porque sabemos que tenemos muchas necesidades y para mí esto es algo que lo voy a tomar con responsabilidad, en verdad que le agradezco colega su voto o su oportunidad de tomar este cargo y créame que lo voy a representar de la mejor forma posible, así que de verdad colega Claudia muchas gracias, colega Viviana muchas gracias, Don Rolando igual muchas gracias, alcalde igual muchas gracias, esto son oportunidades que la vida a uno le pone por delante ya, y como bien decía denante, la experiencia sí ayuda bastante, pero la vida siempre te va dando cosas nuevas, expectativas nuevas, problemas, desafíos nuevos y la idea es que esto solucionemos en equipo, así que eso señor presidente, muchas gracias por la, por la votación":



El Alcalde dice "bueno yo quiero igual decir que todos los concejales tienen capacidades, a lo mejor son distintas capacidades, pero todos los concejales tienen capacidades, Pedrito él fue funcionario durante muchos años, donde de alguna manera tiene muchos conocimientos con respecto a la administración municipal, en el área específicamente, en el área de obras Pedrito, Viviana ella también es una profesional y con muchas capacidades para también ocupar estos cargos que son tan importantes para una comuna pequeña como trehuaco, colegas concejales yo les quiero decir, no es lo mismo cuando pide una audiencia un alcalde a nivel central, que cuando pide una audiencia los ocho alcaldes, más los ocho concejales, entonces yo sé que Pedrito Concha, va a hacer un tremendo trabajo como profesional, un tremendo trabajo como concejal y un tremendo aporte para esta administración, desde la asociación del Valle del Itata, yo no es fácil tomar una decisión cuando uno le tiene cariño a los colegas, cuando uno le tiene un cariño de corazón, que de alguna manera se puede interpretar, no de parte de ellos, porque acá son muy profesionales, no de parte de ellos, de parte de las personas que de alguna forma a veces no, no, no, no los pueden entenderlos, pero yo mi voto igual es favorable para Pedrito Concha, para que de alguna forma, sea parte de la, de la asociación, me ganó, pero lo importante es colega que acá hay concejales y concejalas comprometidos con esta administración y con también representar a esta hermosa comuna de trehuaco, así que gracias Pedrito".

El Concejal Pedro Concha dice "no, gracias alcalde, de verdad muchas gracias, igual mencionar que esto es con responsabilidad ya y esto es un trabajo mancomunado si el final yo esa misma información, la tengo que trabajar con los colegas ya y en especial con usted y con los demás colegas de las demás comunas, porque aquí vamos en representación de todas las personas de cada comuna señor presidente ya, y obviamente a uno en lo personal, insisto los desafíos para mí son importantes, siempre han sido importantes y lo profesional claro de repente ayuda en algo, pero como le digo el tema municipal es sensible, tiene bastantes aristas, bastantes cosas que ver, uno como profesional claro se desempeña en una labor específica, quizás complementa un poco, pero el tema municipal es bastante amplio y es una gran tarea que nos queda por delante señor presidente, en representar cierto a nuestros vecinos, en este caso de la asociación de valle del Itata, así que confien que Pedro Concha cierto, los va a representar de la mejor manera y les va a transmitir la información que corresponde cierto, para que también sus opiniones y sus puntos de vista sean puesto ahí en la asociación del Valle del Itata, así que eso señor presidente y muchas gracias también por su votación".

El Alcalde dice "gracias concejal. Bueno Señorita ministra de fe, ahí el concejal que pertenece a la comisión es Pedrito Concha, gracias Pedrito, Viví gracias también por ser parte de ello y de alguna forma como su colega lo dijo, pertenece a varias comisiones que prácticamente se dedican el 100% ustedes a trabajar en este cargo tan importante que han confiado en ustedes, muchísimas gracias colegas en este punto, donde nos correspondía elegir al concejal o la concejala delegada de la comisión de la asociación del Valle del Itata, muchísimas gracias".

En Sesión Ordinaria N°80 de fecha 11.09.2023 el H. Concejo Municipal de Trehuaco **acordó por mayoría**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **designar al concejal Pedro Concha Riquelme, como Concejal Delegado de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata.**



6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Votación Plan Comunal de Seguridad Pública Comuna de Trehuaco periodo 2023-2026.

El Alcalde dice "Pasando al siguiente punto, votación plan comunal de seguridad pública comuna de Trehuaco, periodo 2023-2026. señora Karina".

La Señora Karina Arellano dice "buenas tardes señor presidente, miembros del honorable concejo, colegas funcionarios municipales. Bueno hoy día en la tabla de la sesión, hay tres puntos, que tienen que ver con seguridad pública ya, bueno como ustedes saben esto está enmarcado dentro de la ley 20.965 de noviembre del 2016, que permite la creación de los consejos y planes comunales de seguridad pública, donde le entrega una nueva atribución a los municipios, para poder crear estos planes de seguridad ya, que son estrategias, que orientan el trabajo en seguridad junto a otras instituciones dentro del territorio local ya, por normativa estos planes deben ser elaborados cada 4 años, en trehuaco el consejo de Seguridad se formó el 2017 ya y el plan reguló hasta el año pasado 2022 ya, por tanto nosotros ahora ya elaboramos el plan, junto al consejo comunal de Seguridad Pública para el periodo 2023 – 2026, para eso obviamente quiero agradecer a todos los miembros del consejo, donde aquí están representados por dos concejales, que la señorita Viviana Nova y Don Luis Monsalve y para poder traer este plan a votación, fue trabajado en reunión de comisión, donde a todos los concejales se les expuso este plan, porque igual es muy extenso para poder presentarlo acá, para poder votarlo, pero con la tranquilidad para ustedes, de que fue trabajado con las instituciones que forman parte del consejo y con, en este caso las orientaciones y las solicitudes también de la comunidad, eso".

El Alcalde dice "Gracias señorita Karina. Bueno este plan comunal de seguridad pública como bien lo dijo Sita Karina, está desde 2017, donde se tiene que renovar para darle continuidad y también de la mano un proyecto donde también Karina de alguna forma se va a presentar, para de alguna forma ir rotando los equipos, que en este caso lo, son los vehículos y profesional también que es un profesional que estos proyectos contemplan, eso después, sí después. ya colegas concejales, concejalas si hay alguna consulta".

La Concejala Viviana Nova dice "Bueno, señorita Karina muchas gracias por la exposición el otro día, la verdad no alcancé a estar conectada todo el, toda la reunión de comisión, pero la verdad como dijo usted, soy representante del consejo, en el consejo comunal de seguridad pública y en realidad trabajamos el plan en, no en una, sino que en varias comisiones de, de consejo, así que la verdad aquí, es un trabajo bastante responsable que se hizo cuando se hizo el plan, la verdad se hizo en base a la necesidad de nuestra comuna y en base también a requerimientos que tiene nuestra comuna en cuanto a seguridad pública, también con el apoyo de todos los profesionales cierto que nos acompañan en ese consejo, en donde se encuentran PDI, Gendarmería, Senda, carabineros, concejales que lo acompañan, señor presidente nuestro alcalde, entre otros que se me van y ahora estamos haciendo una mesa ya más elaborada, ya más trabajada con otros entes de la comuna, en donde se ha manifestado cierto en cómo poder ayudar, en cómo poder apoyar por los diferentes entes que pertenecen en ese consejo, si hay a lo mejor ustedes lo vieron de manera muy extensiva, pero cada profesional aquí hizo su aporte y va a ser su apoyo cierto, cuando se vaya a poner en práctica este plan, así que la verdad está muy bien elaborado y por supuesto ahí ante la visación de los entes que corresponden cierto, estamos ahí en ese proceso, así que por mi parte señor presidente



voy a estar a la espera de la votación y por supuesto va a ser favorable cierto, para poder llevar a cabo este plan comunal de seguridad pública, que por ley tenemos que hacerlo cada cuatro años".

El Alcalde dice "gracias concejala por su intervención y también pertenece a esta seguridad pública, como concejala".

El Concejal Rolando Agurto dice "Gracias señor presidente. Bueno también puede participar de esta reunión de comisión ese día, donde la señorita Karina nos presentó muy bien el tema de seguridad pública y donde nos da a entender que trehuaco podemos decir que va a tener más respaldo policial en tema de delito, el tema de la droga, la delincuencia no cierto, problemas intrafamiliar, que ojalá que pudiera disponible de otro vehículo más, para este plan de trabajo, así que sería muy bonito para la comuna de trehuaco, así que muy contento de haber participado en esta comisión ese día y habíamos como tres o cuatro colegas también acá, así que podemos decir que vamos a tener el respaldo entonces, no solamente de un funcionario, sino que carabinero también nos va a poder respaldar al funcionario a terreno, así que es un punto muy favorable, sabemos que trehuaco tiene una muy baja dotación de carabineros, pero en este plan de seguridad, yo creo que el estado va a tener que de una u otra forma enviar más carabineros a nuestra comuna, sabemos que solamente dependemos de un retén, no tenemos comisaría, pero cada día, la delincuencia se está aumentando en la comuna y la drogadicción también hoy día afecta la mayoría de los jóvenes, así que esperamos que este plan de muy buen resultado señorita Karina y poder tener un día que baje el tema de la delincuencia, el tema intrafamiliar, quizás muchas personas se limitan de no denunciarlo por temor a agresiones, pero va a estar el plan de seguridad, entonces para poder estar más cerca de las víctimas, así que gracias a señorita Karina por su presentación ese día y mi voto va a ser favorable obviamente, porque es en bien de la seguridad de la comuna, muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal por sus palabras.
Concejal Pedrito Concha".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente sí, yo sé ya no puedo estar porque mi hija tenía dentista ya y me excusé con Karina, le dije en su momento, pero efectivamente me hicieron llegar los antecedentes, para poder analizarlo y efectivamente, es un plan de seguridad que implica bastantes temas ya, tanto el plan de seguridad pública cierto, como plan comunal de seguridad pública, antecedentes generales de la comuna, la situación delictual actualmente que tenemos en trehuaco, la propuesta identificación de los problemas edificaciones y causas vinculadas a estos problemas cierto, prevención del delito, combatir el delito, que son cosas que son bastante importantes y obviamente los chicos acá, se toman el trabajo con responsabilidad cierto, se trabajó en comisión donde se expuso en este caso el plan. yo lamentablemente no puedo estar por un tema de que también tengo una hija, que tenía justo ese día ahora en su dentista y no pude llegar, pero obviamente acá se identifican bastante cosas, liderazgo local cierto, enfoque de la seguridad transversal, son un sinfín de cosas, que están trabajadas, como bien decía con responsabilidad, así que obviamente mi voto también va a ser favorable señorita Karina ya, que esté convenio cierto se aprueba por 4 años más por lo que tengo entendido cierto, 4 años más del 2023 al 2026, así que no, contento porque así le damos de cierta manera la tranquilidad a la comunidad ya, y obviamente trabajos colaborativos como usted bien decía con carabineros, PDI, un sin fin de instituciones públicas cierto, que entre comillas



nos pueden aportar y guiarnos en situaciones de inseguridad hacia la comuna, así que eso sería mi opinión señor presidente".

El Alcalde dice "Gracias concejal por sus palabras".

La Concejala Claudia Parra dice "gracias señor presidente, bueno me ausenté un poco porque tenemos una comisión de Educación y ya llegaron cierto personas representantes de las comunidades educativas de los asistentes y los profesores alcalde, así que también le aviso.

Referente al plan comunal de seguridad pública, bueno yo participé en la comisión en donde nos expuso la señora Karina este importante plan para nuestra comuna de trehuaco, donde se abordan muchas problemáticas que actualmente tenemos como comuna, en base, bueno una de las mayores problemáticas, son los hechos delictuales cierto y violencia también de género, en donde gracias a Dios igual dentro de todo tenemos tasas que son bastante bajas, en comparación a otras comunas, pero eso no hace que sea menos preocupante señor alcalde, así que es un plan que le hace muy bien a la comuna, en donde se involucran muchos entes, los colegas que están en esta comisión de seguridad, junto con ustedes cierto, son los representantes del concejo ante esta materia y ante los entes que vienen desde la dirección, las direcciones regionales también que están involucrados en este plan de seguridad pública comunal señor alcalde, yo me quedé bastante tranquila, hice algunas preguntas, se me fueron respuestas, así que en ese sentido, este plan que fue trabajado de forma seria por la señora Karina y por los entes involucrados va a contar con mi aprobación señor presidente eso, gracias".

El Alcalde dice "Gracias concejala.

Bueno ya interviniendo los concejales, llamo a votar por el plan comunal de seguridad pública ya anteriormente explicado por la profesional señorita Karina. Llamo a votar colegas concejales".

En Sesión Ordinaria N°80 de fecha 11.09.2023, el H. Concejo Municipal **acordó por unanimidad**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar el Plan Comunal de Seguridad Pública Comuna de Trehuaco periodo 2023-2026.**

El Alcalde dice "señorita Karina gracias, nos quedan dos puntos más".

6.2.- Votación Convenio de Colaboración entre Municipalidad de Trehuaco y Carabineros de Chile.

La Señora Karina Arellano dice "Bueno, yo creo que en premura el tiempo, bueno hay dos convenios ya, que tienen que ver con seguridad también, uno que es un convenio de colaboración entre el municipio y carabineros de chile y el otro que es un convenio con la subsecretaría de prevención del delito, para la ejecución del segundo componente del programa del Sistema Nacional de seguridad municipal.

Bueno, el primero de ellos si bien es un convenio de colaboración, que no tiene mayor costo para el municipio, me refiero a nivel de inversión presupuestaria, tiene que pasar por concejo, porque es un convenio que tiene una duración de 3 años y prorrogable por 3 años más ya, y pasa en tiempo a la presente gestión ya, y consiste principalmente en el apoyo de carabineros, a los patrullajes preventivos que se realicen en todos los sectores de la comuna ya, donde el aporte del municipio bueno es el vehículo municipal con un



conductor ya, a través, de un también puede estar un inspector municipal para poder hacer fiscalizaciones en terreno y que irían acompañados por un funcionario de carabineros ya, para darle mayor seguridad a estas, a estos patrullajes y en eso consiste el convenio de colaboración, ese sería el primer convenio.

El segundo convenio tiene que ver con la ejecución del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que es el segundo componente que se ejecuta, donde vienen involucrados recursos ya, para el municipio ya, que primero eran de 30 millones, pero ahora con esta modificación, se aumentaron a \$41.500.000, recursos a los cuales el municipio puede optar, a través, de la presentación de una iniciativa de un proyecto de prevención, el plazo para para poder presentar este proyecto fue el 28 de agosto y nosotros como oficina presentamos el proyecto antes de la fecha, el 25, así que ese proyecto ya está postulado a la subsecretaría de prevención del delito, ya pasó la primera revisión en Santiago y estoy atenta ahora a las observaciones técnicas o de presupuesto que nos realicen, porque respecto a la admisibilidad y al diseño de la iniciativa ya fue aprobada, así que en esto consiste el segundo convenio ya, que deben aprobar y eso nos permite, si es que nos aprueban la iniciativa reforzando lo que planteaban los señores concejales, respecto a la seguridad, al patrullaje y al convenio de colaboración con carabineros nos va a permitir reforzar el patrullaje, a través, de la adquisición de otro vehículo totalmente equipado y con el presupuesto para poder contratar un profesional, que nos apoye con todo el trabajo comunitario durante un año ya, y el compromiso obviamente de que el municipio debe ejecutar estos patrullajes de manera continua".

El Alcalde dice "gracias señorita Karina, bueno lo explico bien detallado, que esto va en post de poder apoyar la seguridad de nuestra comuna y colegas concejales, concejalas se trabajó también en comisión y obviamente estoy en condiciones también de poder llamar a votar, si no hay alguna consulta, con respecto a este tema específico".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente, yo solamente una sugerencia con respecto al primer convenio, porque obviamente es colaborativo cierto, con carabineros ya, me gustaría que las rondas señor presidente más que en el horario normal de trabajo de un funcionario, sean en la noche, eso me gustaría que se diera, porque de cierta manera a veces existen problemas en la noche y sería bueno que esto se implementara cierto un turno de noche, usted ahí decreta cierto en un servicio especial, según la ley 18.883, artículo 74 de los servicios especiales algunos funcionarios ya, en donde usted puede ahí hacer en este caso, designar alguna función para una comisiones de servicio especiales, eso señor presidente".

El Alcalde dice "Muy buena acotación colega concejal. Llamó a votar colegas concejales, concejalas, por el plan de seguridad pública, perdón con el convenio con carabineros".

El Concejal Pedro Concha dice:" favorable señor presidente"

La Concejala Viviana Nova dice:" favorable señor presidente"

El Concejal Rolando Aguayo dice:" favorable señor presidente"

La Concejala Claudia Parra dice "Bueno alcalde en relación al primer convenio de colaboración, mi voto también es favorable, bueno esto nos hicieron llegar con antelación y creo que todo beneficio y aporte a la comuna bienvenido, así que en ese sentido alcalde mi voto es favorable".



El Alcalde dice "Gracias concejala, por el convenio de colaboración entre la municipalidad y carabineros".

En Sesión Ordinaria N°80 de fecha 11.09.2023 el H. Concejo Municipal **acordó por unanimidad**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar Convenio de Colaboración entre Municipalidad de Trehuaco y Carabineros de Chile.**

6.3.- Votación Modificación Convenio de Transferencia de Recursos, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Trehuaco, para ejecutar el segundo componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023.

El Alcalde dice "bueno ya el tercer punto en este, en la votación sí en la votación del convenio que Karina ya, también anteriormente lo explicó, que igual es un convenio donde tenemos un proyecto que de alguna forma complementa también recursos para nuestra comuna, es tremadamente importante seguir en post de apoyo a la seguridad y Karina se agradece también el compromiso como siempre ustedes y la responsabilidad de poder presentar estos proyectos en los tiempos que corresponden, y si hay alguna consulta colegas también la pueden hacer. Ya, llamo a votar colegas concejales por este convenio de transferencia de recursos, entre la subsecretaría de la prevención del delito y la municipalidad de trehuaco, llamo a votar colegas concejales, concejalas".

El Alcalde dice "gracias concejalas, favorable también de mi parte".

En Sesión Ordinaria N°80 de fecha 11.09.2023, el H. Concejo Municipal **acordó por unanimidad**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar Modificación Convenio de Transferencia de Recursos, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Trehuaco para ejecutar el segundo componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023.**

El Alcalde dice "Colegas concejales hemos concluido con el tiempo que nos corresponde. Colegas concejales llamó a votar, para poder hacer la sesión ordinaria, para mañana martes 12 de septiembre año 2023, llamo a votar colegas, concejales concejalas, el horario es a las 9:30 horas.

En Sesión Ordinaria N°80 de fecha 11.09.2023 el H. Concejo Municipal **acordó por unanimidad**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar realizar la tercera sesión de concejo ordinaria del presente mes el día martes 12 de septiembre, a las 09:30 horas.**

El Alcalde dice "gracias, cuando son las 6 de la tarde con 20 minutos, damos por terminada esta sesión de concejo, número 80, hoy lunes 11 de septiembre 2023, muchísimas gracias funcionarios, funcionarias municipales, concejalas, concejales, señorita Karina gracias también y a nuestro público también gracias".



6.4.- Votación Propuesta de Adjudicación Licitación ID 4963-18-LQ23, "Construcción de Proyecto Habitacional otra cosa es con Guitarra de Trehuaco".

6.5.- Votación Propuesta de Adjudicación Licitación ID 4963-15-LP23. "Construcción Luminarias Fotovoltaicas varios sectores zona urbana, comuna de Trehuaco".

6.6.- Votación Hijo Ilustre al señor Carlos Martínez Miranda, Investigador y Folclorista Nacional y Director del Grupo de Canto Tradicional Campesino "Trehuaco".

7.- INCIDENTES

Siendo las 18: 20 horas, se levanta la sesión.



ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Septiembre 11 del 2023

- 1.- En Sesión Ordinaria N°80 de fecha 11.09.2023, el H. Concejo Municipal **acordó por unanimidad**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°77 de fecha 28.08.2023.**
- 2.- En Sesión Ordinaria N°80 de fecha 11.09.2023, el H. Concejo Municipal **acordó por unanimidad**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **declarar como Hijo Ilustre al señor Carlos Martínez Miranda, Investigador y Folclorista Nacional y Director del Grupo Musical de Canto Tradicional Campesino “Trehuaco”**
- 3.- En Sesión Ordinaria N°80 de fecha 11.09.2023, el H. Concejo Municipal **acordó por unanimidad**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar Convenio de Cooperación Profesionales Funcionarios EDF en Atención Primaria de Salud entre el servicio de salud Ñuble e I. Municipalidad de Trehuaco.**
- 4.- En Sesión Ordinaria N°80 de fecha 11.09.2023, el H. Concejo Municipal de Trehuaco **acordó por mayoría**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **designar al concejal Pedro Concha Riquelme, como Concejal Delegado de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata.**
- 5.- En Sesión Ordinaria N°80 de fecha 11.09.2023, el H. Concejo Municipal **acordó por unanimidad**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar el Plan Comunal de Seguridad Pública Comuna de Trehuaco periodo 2023-2026.**
- 6.- En Sesión Ordinaria N°80 de fecha 11.09.2023,- el H. Concejo Municipal **acordó por unanimidad**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar Convenio de Colaboración entre Municipalidad de Trehuaco y Carabineros de Chile.**
- 7.- En Sesión Ordinaria N°80 de fecha 11.09.2023, el H. Concejo Municipal **acordó por unanimidad**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar Modificación Convenio de Transferencia de Recursos, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Trehuaco para ejecutar el segundo componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023.**



8.- En Sesión Ordinaria N°80 de fecha 11.09.2023 el H. Concejo Municipal **acordó por unanimidad**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda y del alcalde Raúl Espejo Escobar, aprobar realizar la tercera sesión de concejo ordinaria del presente mes el **día martes 12 de septiembre, a las 09:30 horas.**

